

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Nación Resuelve:

Declarar de Interés Cultural de esta Honorable Cámara a la Serie de 6 capítulos audiovisuales, titulada: "Libre como el Viento", realizados por Proyecto Raíz, que reconstruye la historia de víctimas del terrorismo de Estado en la ciudad de La Plata.

Diputada Nacional

Claudia Ormachea

FUNDAMENTOS

Señores diputadas y diputados.

El proyecto Raíz es una asociación que implica a la comunidad en el desarrollo y producción de Iniciativas culturales. Tiene como misión, entre otras cosas la realización de audiovisuales que promuevan la cultura federal y la transformación social ante problemáticas socioeconómicas y ambientales.

Una de las realizaciones que se destacan es una serie de 6 cortos, llamados: "Libre como el Viento", proyecto que ha sido ganador del Fondo de Fomento concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), el cual representa un mecanismo de fortalecimiento de la pluralidad de voces. A su vez, ha sido subsidiado por el Ente Nacional de Comunicaciones, bajo licencia Creative Commons Atribucion-Compartirigual 2.5 Argentina.

"Libre como el Viento" es un documental (disponible en You Tube) que hace foco en la Ciudad de La Plata, entendiendo que fue un objetivo específico de la última dictadura cívico-militar; siendo la ciudad con mayor cantidad de desaparecidos en función de su extensión territorial.

Este trabajo, compacta en 90 minutos, 25 horas de valiosas entrevistas a familiares y víctimas de desapariciones y torturas. Muestra lugares emblemáticos de esta ciudad donde se cometieron estos delitos. Nadie que vea estos cortos puede permanecer inmune ante las conmovedoras historias de sus entrevistados.

Este documental se divide en 6 capítulos. Cap. 1: "Los Viejos Amores" - Cap.2: "Sueños de vida"-Cap. 3: "Dejaron su sangre" – Cap.4: "La justicia que mira y no ve" - Cap. 5: "La memoria despierta- cap. 6: "Estalla hasta vencer".

En ellos cuentan sus historias de vida:

- Leonardo Fossati Ortega, hijo de Inés Beatriz Ortega y Rubén Leonardo Fossati.
- Sabino Abdala, hijo de José Abdala y Susana Falabella
- Nicolas Berardi, hijo de María Isabel Marisa Gau y de Adolfo José (Chingo) Berardi.
- Claudia Favero, hermana de Luis y Daniel quien aún está desaparecido.
- Florencia y More Bellingeri, nietas de Aníbal Héctor (EL Bochi) Bellingeri.
- Elsa Pavón: Abuela de la primera nieta recuperada.
- Camilo Cagni, hijo de Julio César Cagni y Nora Liliana Silvestri.
- Matías Facundo Moreno, hijo de Carlos Alberto Moreno.

Ellos cuentan detalles de la desaparición de sus familiares y como fue de su derrotero para dar con la verdad y en algunos casos en que situación recuperaron su identidad.

En el capítulo 3, son entrevistadas Alejandra Esponda (coordinadora) y Paula Zubillaga del Proyecto "Huellas Digitales", quienes hablan de la misión del mismo.

El Proyecto "huellas digitales" nace en 2018 e inicialmente apuntaba a reconstruir las historias de la región de La Plata, Berisso y Ensenada, de las personas que fueron secuestradas y

desaparecidas; -universo de 758 casos-. Toda esta información, ya esta subida a la plataforma. Ahora están trabajando en 181 casos de personas nacidas en esta región, pero, por distintos motivos, fueron secuestradas y desaparecidas en otras regiones de Argentina. Han realizado un mapa Geo-referencial de cada caso, trabajando en colaboración con diferentes organismos, compartiendo conocimientos, investigaciones y vivencias.

En otra parte, tienen su turno Sandra Raggio, Directora General de la Comisión Provincial de la Memoria y Roberto Cipriano, Secretario Ejecutivo. Ellos, entre otros temas, cuentan sobre la creación de las agencias de Inteligencias, que luego se dedicaran a la persecución del enemigo interno; hacen un breve resumen de la historia del archivo de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires), que es el único Fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis del espionaje político-ideológico en Argentina.

Este archivo que hoy es de la Comisión Provincial de la Memoria; fue cedido por ley. Alberga documentos tanto de toda la provincia, como de todo el país, ya que la DPPBA recibía información de otras agencias como SIDE, Inteligencia del Ejército y Policías Provinciales.

La directora opina que las "Actividades de Inteligencia", fueron claves para la ejecución de los Crímenes de Lesa Humanidad y estas deben ser juzgadas.

Marta Vedio, abogada de la Asamblea Permanente por los DDHH de La Plata, conceptualiza el proyecto "baldosas Blancas": Estas

son marcas, que están en los puntos históricos de la ciudad, que, respetando el entorno, dan una breve reseña sobre la persona que allí desapareció y algún otro dato de relevancia.

Guadalupe Godoy, Abogada de juicios de Lesa Humanidad cuenta que en La Plata hay una característica que tiene que ver con el rol preponderante que tienen los movimientos de derechos humanos. Organismos muy fuertes que durante muchos años han construido la memoria y eso se tradujo en un proceso de justicia con mucha presencia social: Organismos de DDHH, Gremios, la Central de Trabajadores, Gremios de la Universidad y Movimientos estudiantiles, y esa presencia social se traduce como un discurso de memoria que logra darle a lo sucedido la entidad de "Genocidio".

El relato colectivo y la coincidencia del relato en los juicios, hizo que se pudiera visibilizar y convertirse en veraz lo sucedido; por eso la importancia de ellos, además de la reparación por parte del Estado al daño que el mismo estado ocasionó a tantas y tantos compañeras y compañeros.

La doctora Godoy también explica el estado de situación de los juicios y lo dificultoso que se hace dar fin a ellos y llegar a sentencias. La demora en las sentencias firmes, conlleva a la impunidad biológica, por la edad avanzada de los genocidas. Aún hoy ni el caso Circuito Camps, ni la Cacha, ni Fuerza de Tarea 5, ni San Justo, -todos grandes centros clandestinos de detención y tortura-, grandes causas que se iniciaron en La Plata, no tienen sentencia firme; la mayoría está en Casación o en la Suprema Corte de Justicia.

También hace referencia a la burocracia Judicial y los entrelazamientos de la justicia y la policía: Uno de los grandes desafíos de la Democracia a nivel local es lograr una perspectiva de Derechos Humanos y modificar este entramado que existe entre lo judicial, policial y familiar, ya que hay muchos casos que se entremezclan los distintos actores: hay un ex comisario que actualmente es Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 2 fiscales generales también ex comisarios de la policía bonaerense, como también lo fueron algunos jueces y camaristas. Además, algunas fiscales de La Plata, están casadas con comisarios de la bonaerense. Todo esto hace muy difícil el avance de algunas causas, como también impide la perspectiva de DDHH, sobre todo en la población mas vulnerable, donde la policía despliega más violencia.

En los últimos capítulos los entrevistados cuentan la necesidad que tuvieron en convertir los lugares que marcaron sus vidas, esos espacios donde reinó el terror, en lugares de cultura, música, artes plásticas, teatro, pero principalmente, de derechos humanos.

Marta Vedia opina que es sumamente necesaria una política de Estado de la memoria que tenga la fortaleza suficiente para que no sea detenida por gestiones a quienes no les interesa, como lo sucedido en el período 2015/2019.

Hoy, donde el discurso del odio es protagonista. Donde parecen tomar relevancia las voces negacionistas de semejante masacre de compañeras y compañeros a quienes se les secuestró, torturó y desapareció y en muchos casos robaron a sus hijos e hijas, creemos que reconocer realizaciones como esta, es una manera de colaborar con la construcción de la memoria colectiva y

celebrar los logros de la democracia. De estos 40 años de democracia que tan cara nos costó a todos, pero principalmente a tantos hermanas y hermanos argentinos desaparecidos.

Es por ello, que invito a mis colegas Diputadas y Diputados a aprobar este proyecto.

Diputada Nacional

Claudia Ormachea